CIUDAD REAL 24 DE AGOSTO DE 1921 — AÑO XVI.—NUMERO 274

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Cipres. 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

DERIVACIONES DEL DESASTRE

Reunión importante en la Plaza de Toros

Los accionistas se aprestan para la defensa de sus intereses.—Minucioso relato de cuanto ocurrió en el arriendo del inmueble.—Discusión interesante entre los accionistas.—Por fin se fija la fórmula de concordia.—Acuerdos que se tomaron por los reunidos.

Con numerosa concurrencia de accionistas y bajo la presidencia de D. José María Rueda, actuando de Secretario, en la reunión don Angel Rojas, ayer a las cinco y media de la tarde tuvo efecto en el salón de actos de nuestro Circo taurino la junta general para que se había citado, al objeto de estudiar los medios más convenientes para conjurar la situación creada a dicha sociedad por el contratista de la plaza de toros D. Antonio Buitrago, toda vez que por este se dejaron incumplidos los contratos que tenía hechos con los matadores de nuestras corridas de feria, no abonándoles cantidad alguna y dando origen con este incalificable proceder a que ahora recaiga sobre la Plaza de Toros el compromiso de tener que pagar la suma de 42.000 pesetas a que ascienden los contratos con los toreros.

El señor presidente expuso el objeto de la Junta, refiriendo con pormenores toda la gestión que se hizo tanto por él como por los demás compañeros de la directiva para obtener del contratista el pago del arriendo de la plaza, gestión que no pudo lograrse porque como todos saben el dinero se *había evaporado*.

A continuación le fué concedida la palabra a nuestro buen paisano D. Joaquín Menchero, el cual, por su directa intervención en las *célebres* corridas, en su comienzo fué objeto de comentarios, pero que después y cuando la verdad y la razón han resplandecido con luz meridiana, se ha deshecho hasta la más leve sombra de duda que pudiera haberle empañecido su correctísimo proceder.

Este señor con elocuente y sencilla palabra, comienza dando las gracias a todos por los elogios que de él han hecho con motivo de su intervención en las gestiones que ha realizado para que Ciudad Real no se viese sin corridas durante su feria, pues por lo avanzado del tiempo, no podía esperarse otra cosa dadas las dificultades que a cada paso surjían en la confección definitiva del cartel.

La situación pues, no podía ser más apremiante, y como por lo visto todo el *brillo* de aquella trama, solo consistía en el detalle de la subvención, cuando se supo que esta ascendía a veinticinco mil pesetas, entonces ya el asunto quedó resuelto, y desde este instante, el justamente célebre don Alfonso Buitrago se encargó de dar por su cuenta las corridas aceptando la condición de devolver 9.000 pesetas en el caso de se obtuviesen ganancias.

El Sr. Buitrago, por su única cuenta y sin que se sepa, media-se nadie, hizo cuantas gestiones tuvo por conveniente para arreglarlo todo, percibiendo de don Bernardo Mulleras 24.700 pesetas.

El Sr. Buitrago contrató las cuadrillas, toros, etc. etc.

El Sr. Buitrago es el que ha mangoneado en todo este lío, vendiendo las localidades y guardándose bonitamente el dinero importe de las mismas, y después de todo esto—dice el señor Menchero—¿que es lo ocurrido? pues sencillamente que las pesetas se han perdido y que a nadie se ha pagado.

¡Bonita acción para un espíritu recto y de lealtad!

Después el señor Menchero hace referencia de cuanto vino ocurriendo en el desarrollo de las corridas y con detalles prolijos enumera los incidentes que pasaron hasta llegar a la celebración de la primera, que si ciertamente se efectuó fué debido a que el dijo a los toreros que trabajasen aquella tarde sin percibir sus sueldos.

Mas como la cuestión se agriaba y el conflicto venía a pasos agigantados, llegó por fin el momento y fué cuando sobrevino la catástrofe que todos conocemos y lamentamos.

A continuación hicieron uso de la palabra varios señores accionistas para expresar sus opiniones referentes a la fórmula de solución que procedía darle al caso en que hoy se encuentra la Sociedad de la Plaza de Toros, haciendo muy atinadas observaciones, y después de una discreta discusión, la junta general por unanimidad resolvió adoptar los siguientes acuerdos:

1.° Conceder un amplio voto de confianza a D. Joaquín Menchero, para que este en nombre y representación de la Sociedad, gestione cerca de los diestros designados para torear en nuestras corridas una rebaja en los haberes que tenían que percibir, en vista de lo ocurrido; y

2.° Otorgar también otro amplio voto de confianza a la junta directiva de dicha sociedad para que judicialmente exija las responsabilidades que ha contrariado D. Alfonso Buitrago por el incumplimiento del contrato y falta en el pago del mismo.

Y sin otro particular se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Los funcionarios de Hacienda

Corremos un tupido velo ante las determinaciones de Ayuntamientos al aproximarse festejos anuales con motivo de sus ferias sin objetables censuras, puesto que muy extensivas habíamos de hacerlas a diferentes clases sociales ya que unos y otros siguen celebrando toda clase de manifestaciones de regocijo y alegría sin importarles un ardite por lo visto que allá por tierras africanas, defendiendo el honor de la Patria, se encuentren nuestros hermanos regando con su sangre aquellas ingratas tierras, y pasemos a dar cuenta a nuestros lectores del magnánimo y altruista rasgo de los dignos funcionarios del Cuerpo general de Hacienda.

En virtud de Circular suscrita por su Junta Central residente en Tarragona y a propuesta del Comité provincial de Santander, el día 1.° del próximo Septiembre dejaran como un solo hombre un día de haber de su paga mensual sino para redimir las penalidades de los bravos españoles que acendradamente pelean en el avispero Marroquí, para mitigar en parte esas mismas penalidades.

Hora era ya de que una llave debidamente constituída, dando fehacientes pruebas de patriotismo y humanidad, saliese en socorro de sus hermanos.

No son precisamente las 46.500 pesetas que se calculan son recaudadas y giradas por las representaciones de las Delegaciones de Hacienda de toda España al Sr. Delegado de la de Santander el que por conducto y voluntad de todos sus compañeros de tan digno Cuerpo hará entrega a nuestra Augusta Reina, sino el esfuerzo que el hecho representa habida cuenta de la carestía de la vida y lo exiguo de los sueldos, pues hemos de convenir que tan solo el no apercibimiento de un día de haber de estos funcionarios, equivale en muchos hogares frustrarnos; pero que a sabiendas saben supeditarlo arrostrando toda clase de dificultades y entregando su modesta dádiva en las piadosas manos de nuestra Soberana.

¿Secundarán este ejemplo los demás Cuerpos como Correos, Telégrafos etc...?

Así lo esperamos todos de la generosidad de dichos Cuerpos; pero por de pronto digamos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Viva el Cuerpo general de Hacienda!!

ANTONIO BARRIOPEDRO.

A DEFENDERSE TOCAN

Declaraciones del Señor Mulleras

En la secretaría de la sociedad Casino de Ciudad Real, de la que es presidente el Dr. D. Bernardo Mulleras, visitamos ayer tarde a dicho señor a fin de recoger sus impresiones en lo que respecta al conflicto originado por las corridas de feria, interrogamos brevemente al Sr. Mulleras, que nos dijo:

—En unión de los demás señores que componían la junta extraoficial de festejos, fui llamado por el Sr. Gobernador a su despacho oficial y como presidente del Casino de Ciudad Real. Quedó formada la junta y se me designó tesorero de la junta y encargado de los fondos que se recaudaran.

Como en cuestiones donde median intereses no quiero que jamás pueda tenerse de mí la más ligera duda, deposité en la casa de banca de los Sres. Nietos de Martín Moreno, las cantidades que se me entregaban de los pueblos, cuenta que figuraba a nombre del «tesorero de la junta de festejos». El día 6 de Agosto fui llamado al Gobierno y el gobernador me habló de la necesidad de que al contrario de lo acostumbre que se venía de todos los años de hacer entrega de la subvención después de las corridas, se hiciera éste en aquella misma fecha, el día seis.

Yo, no encontré inconveniente alguno en ello, pero pedí se me diera de tregua hasta el día 8, fecha vez que el 7 era domingo y el dinero del Casino venía que sacarlo del Banco de España.

El día 8, me hice cargo de todo el dinero, el recibido de los pueblos, la subvención del Ayuntamiento y la del Casino. Llamé a D. Alfonso Buitrago, y le hice entrega de 24.700 pesetas.

El Sr. Mulleras nos hizo entrega del resguardo que copiado literalmente dice así:

He recibido de D. Bernardo Mulleras la cantidad de 24'700 pesetas de las cuales, 15'500 son en concepto de subvención para las corridas de feria del presente año y 9'200 en calidad de anticipo reintegrable.

Y para su resguardo le firmo el presente en Ciudad Real a 8 de Agosto de 1921—Alfonso Buitrago.

Desde aquél día dejé de intervenir en nada de festejos.

El día 20, o sea el de la segunda corrida, fui nuevamente requerido por el gobernador para decirme que no había dinero para pagar a los toreros y que era preciso que el Casino aportara 7 u 8 mil pesetas, pues de lo contrario no se celebraría la corrida.

Yo expuse al gobernador mi buen deseo de poder servirle, pero igualmente la contrariedad de no querer por mi parte gravar los intereses de la sociedad que ya había expuesto una respetable cantidad.

Claro es, que ya me había percatado del desastre que se avecinaba y no veía posible el reintegro de esa cantidad, a la vez que no me explicaba como estando la plaza casi llena de público, no había dinero.

Ante estas cosas me negué a dar esa cantidad, ocurriendo después lo que todos lamentamos.

Esta ha sido toda mi actuación en las corridas, entregar los dineros y en el momento crítico requerirme para dar más. Nadie podrá decir cosa alguna en contrario de esto, por más de que mi conciencia está gozando de una completa tranquilidad y no me queda otro dolor que el no explicarme las causas a que ha podido obedecer el conflicto.

Al despedirnos de D. Bernardo, le dirigimos la interrogación que todos ponen en sus comentarios. ¿Pero y el dinero, donde está?

Y el Sr. Mulleras, dibujó una sonrisa de lógico despreocupamiento y contestó, con un encogimiento de hombros «Yo no lo sé».

ALBUM POÉTICO

JUNTO A LAS OLAS

Bajo un magnolíero en flor
ella sonríe. La tarde
se consume en un incendio
de oro y sangre.

De los picachos de la sierra,
de los inmóviles palmares,
de la verdura de los huertos
recoge el aire
rumores, frescura
y aromas fragantes.

Tiene hoy la canción del mar
una dulzura inefable,
que adormece con su ritmo
lento y suave.

Mudo, contemplo su hermosura
junto a las olas expirantes,
su hermosura de flor
fragante y frágil,
En sus ojos hay profundos misterios,
misterios azules de cielos y mares.

Bajo un magnolíero en flor
ella sonríe. Ocultándose,
dora las velas de nieve
el rojo sol de la tarde.

ANTONIO HERAS.

Advertimos a nuestros lectores y al público en general que poseen localidades correspondientes a la segunda corrida, que las conserven para unirlas a la querella criminal que ha de formularse contra Don Alfonso Buitrago y Gómez-Lobo, por el supuesto delito de estafa, para cuyo efecto ya indicaremos oportunamente el sitio y persona a quien se le han de entregar.

PARA PREVENIR EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CARTA ABIERTA

S. D. José Redo Ridero, Director del diario «Vida Manchega» y Presidente de la Asociación de la Prensa.

Ciudad Real

Querido compañero y distinguido amigo:

Felicite nombre semanario «Vida Nueva» el noble pueblo Ciudarralense, por su correcta conducta el protestar asunto corridas de toros de feria vellpendiadas por el «Poncho», serviles y secuaces, uniendo nuestra protesta a la de los colegas de la capital.

Le considero enterado por «Vida Nueva» de lo que aquí bien sucediendo con nuestras informaciones municipales, en este pueblo donde las consideraciones y respeto a la prensa son nulas y a merced del peligroso caciquismo.

La modesta redacción de este semanario, siguiendo su línea de conducta en defensa de los intereses generales del pueblo de Puertollano, con los derechos y en observancia de la vigente ley de imprenta, notamos en consideración de toda clase de inconsecuencias y respetos que todos nos debemos para con el público y autoridades, y estas con las que representamos a la prensa.

Debido a estas parcialidades, peligrosas e impropias de ciudadanos sensatos, en la noche del día 20 del actual al dirijir me a «El Circulo del Recreo» fui objeto de treidora y vil agresión por la espalda por Pablo Samper Gómez, hermano del Alcalde Presidente de esta localidad.

De tan salvaje atropello que he denunciado a este Juzgado municipal, esperamos su sanción en observancia de *justicia*, de no obtener la debida reparación de estos impropios actos de personas civilizadas, cosa que dudamos, recurro a esta Asociación de la Prensa a la cual nos consideramos pertenecer, para que por solidaridad, se ocupen de recurrir desde los diarios y semanarios a las Autoridades superiores protestando de tan salvajes atropellos, a los que en cumplimiento de un deber representamos a la Prensa en estos pueblos desamparados de toda clase, de respetos y consideraciones que imparcialmente merecemos.

No dudo compañero Presidente que una vez informado del caso que comunico cumplirá con este deber.

Deseándole salud y libertad es de usted y de la Asociación de la Prensa, su affmo. s. s.

q. e. s. m.

José Guerrero y Guerrero.

Director de «*Vida Nueva*, *N. de la R.* Publicamos integra la anterior carta que hemos recibido de nuestro compañero en la prensa de Puertollano y nos abstenemos de hacer comentario alguno, por hallarse ausente nuestro director a quién va dirigida como Presidente de la Asociación.

Nosotros por nuestra parte y tan solo en calidad de redactores de Vida Manchega, nos adherimos a la protesta formulada por el Sr. Guerrero, expresándole con este testimonio la expresión sincera de nuestro compañerismo.

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS
BARRENENGOA
CIUDAD-REAL

CRÓNICA

BARBARISMO Y PEDANTERÍA

No hemos de olvidar que estamos en el siglo XX. Que corremos ese siglo que nosotros hemos querido llamar el de la cultura, y que verdaderamente el movimiento intelectual que se observa en las clases sociales es extremadamente retrógado, ficticio, hipotético y falso.

Es este, nuestro siglo, no se por qué, uno semejante a los narrados por las historias antiguas, uno semejante a tiempos medioevales en que la incertidumbre con la verdad, se confunden y el barbarismo y la pedantería campean por doquier, haciendo del florido lenguaje de Cervantes una tremebunda algarabía imposible de tolerar e impropia de la época en que los hombres no debieran medirse por lo que tengan; sino por lo que valgan, no por la indumentaria; sino por su cultura.

Y he aquí lo que ocurre diariamente con un 99 por 100 de españoles, de verdaderos pedantes unos, y lastimosamente ignorantes los más.

Cuando muchos poderosos pueblerinos, sentados en cómodas butacas pasan la hora del café; cuando los pollitos "chic", hablan bulliciosamente con alguna lovenella a quien enamoran; cuando los toros, en fin, comentan algún suceso, observarás [oh pío lector] que las conversaciones no son más que un encadenamiento interminable de vicios de elocución en completo desorden y en progresión creciente, y que entre cada dos palabras castellanas, generalmente mal dichas; emplean una bárbara, indiferentemente para ellos, ignorando si pertenece al galicismo, italianismo, anglicanismo o germanismo; aunque con más asiduidad suele ser el primer barbarismo mencionado. ¡Oh el idioma castellano de los españoles!

Pero... ¿dónde encontrar esas promesas en total tan superior al creído? Observemos con detenimiento, veamos la indumentaria, examinemos su conversación y sus formas, y concluiremos por comprender, sin temor a equivocarnos que casi todos pertenecen a la clase adinerada, a esa clase que sobre la adulación les engjena el alma de alegría y..... ¿que importa que cometan errores en sus negocios, barbarismos en su oratoria del café y que sean pedantes extremados, si a cada momento reciben la adulación de un criado, la admiración de un amigo hipócrita y las carcajadas escandalosas de sus contertulios, cual si todos fueran esclavos semejantes a los de la gleba de la Edad Media, o esclavas de algún harén maldito?

Todos somos semi-franceses, cual si nuestro idioma quedara reducido a los estrechos límites de un dialecto, ignorando tal vez que ningún idioma ha podido alcanzar arraigo tan profundo allá en el Nuevo Mundo y que el más rico de todos es el Castellano, aunque en nuestro siglo queramos ser todos verdaderos latinistas ingleses o franceses, quien sabe si por la apatía que tenemos a todo lo nuestro y el apego a lo extranjero, o porque ignoremos que cada vocablo que ponemos a flor de labio, es un vicio conque manchamos nuestro lenguaje y nuestra Gramática.

¡Si esto es modernizarse,,,!

Angel Rodríguez Palmero

Para adquirir trigo propiedad del Estado

La *Gaceta* publica la siguiente nota de la Dirección general de Agricultura.

«En cumplimiento de lo que se dispone en la Real orden de esta fecha, se convoca a un concurso para la venta de trigo propiedad del Estado, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª El concurso tiene por objeto la venta del trigo que posee el Estado en los almacenes de Valencia, Cartagena, Alicante, Málaga, Cadiz, Huelva, Gijón, Avilés, Bilbao y Pasajes.

2.ª Las proposiciones podrán referirse a la totalidad o a parte del trigo que se encuetra en dichos puertos, se dirigirán al director general de Agricultura, Minas y Montes, con arreglo al modelo, y en pliego cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para adquirir trigo del Estado», durante un plazo que se contara desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* hasta el día 29 de Agosto, a la una de la tarde.

3.ª El trigo se entiende adjudicado con envase, libre de todo gasto, en el estado en que se encuentra y en el almacen, siendo, por tanto de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y almacenajes desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

4.ª Las ofertas sobre precio se harán libremente, y en el pago se efectuará por la totalidad de lo que se adjudique dentro del término de cinco días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

5.ª Los concursos acompañarán a sus proposiciones resguardo que acredite haber consignado a disposición de esta Dirección general, en las sucursales del Banco de España, en la Central de esta corte o en la Caja de Depósitos, el 2 por 100 de la cantidad que ofrezcan por el trigo que pretenden adquirir cuyos depósitos serán devueltos inmediatamente después de resuelto el concurso a los concursantes cuyas proposiciones no sean admitidas.

6.ª Transcurrido el plazo a que se refiere la condición segunda, se abrirán los pliegos, a presencia del director general de Agricultura, Minas y Montes, por el jefe del negociado de trigos y Harinas.»

DE SOCIEDAD

Viajeros

Hemos saludado al alcalde de Membrilla.

—D. Manuel Rojas de Puertollano.

bo Indispensable
para vestir elegante es adquirir un bonito corte de traje en la casa
LOS SORIANOS
CONSTITUCIÓN, NÚMERO 22

Información local

El gobernador se vá

En el «Boletín Oficial» de esta provincia en número extraordinario que publica ayer, aparecen las dos circulares que insertamos literalmente:

«Autorizado debidamente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en el día de hoy me ausento de esta provincia, quedando interinamente encargado del mando de la misma el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Provincial.

Lo que hago público por medio de la presente para general conocimiento.

Ciudad Real 23 de Agosto de 1921.—El Gobernador, *Adolfo Ruiz Gutiérrez.*»

«Ausente de esta capital y provincia el Sr. Gobernador Civil, propietario, por designación expresa del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y como Presidente de la Audiencia Provincial, en el día de hoy me hago cargo, interinamente, del mando de esta provincia.

Ciudad Real 23 de Agosto de 1921.—El Gobernador interino, *Diego Carrión.*»

Junta extraordinaria

Esta tarde a las cinco y media celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de Casino de Ciudad Real para dar cuenta de las gestiones llevadas á cabo por su presidente D. Bernardo Mulleras en el asunto de los festejos de esta Capital.

Cortesía

Hemos recibido un atento B. S. M. del señor Presidente de la Diputación provincial de Ciudad Real D. Antonio Rubio y F. Caballero, ofreciéndonos su nuevo cargo para el que ha sido designado por la Excma Diputación en sesión del día 2 del actual.

Mucho agradecemos la atención tenida con nosotros y devolvemos al Sr. Rubio nuestra cooperación y ayuda para cuanto se relaciona con los intereses dela provincia.

Por los soldados de Melilla

Como ayer decíamos, esta noche a las nueve y media se celebrará en el Teatro Circo una función a beneficio de los soldados de Melilla, organizada por el cuadro artístico de la Sociedad «Cervantes.»

Para tal fin, la empresa del citado teatro ha cedido gratuitamente el mismo y el Ayuntamiento la banda municipal que partirá de la Plaza de la Constitución ejecutando una bonita marcha.

El los intermedios de las obras ejecutará la Canción del Soldado.

D. Lorenzo Pérez Molina, ha donado 10 pesetas.

Sabemos que la localidad de preferencia se encuentra casi vendida.

Deseamos a los jóvenes que forman parte del cuadro artístico el triunfo que merece su patriotismo, digno de ser imitado.

Boda distinguida

A las once de la mañana del domingo último, y ante el altar de la Virgen de las Mercedes de la parroquia de Santa María contrajeron matrimonio la bellísima señorita Carmen García Santiago y el Capitán médico del Regimiento de artillería, que guarnece esta plaza, D. Domingo García Doctor.

Fueron padrinos la señora doña Isabel Santiago madre de la desposada y D. José García Monforio padre del novio.

Ofició en tan solemne ceremonia el párroco de Santa María D. Rafael Sanz, a presencia del Sr. Cura castrense del Regimiento de Artillería y de D. Roserio Monforio, acompañando a la misma D.ª Pilar Doctor, D.ª Celle García Ibarrola y D. Felix García Ibarrola.

Después del acto los invitados fueron obsequiados con una suculenta comida que fué servida en casa de los padres de la recién casada.

Nuestra más cordial enhorabuena y una eterna luna de miel deseamos al nuevo matrimonio.

INFORMACION TELEFÓNICA

Madrid 24, 3'50 tarde.

POLITICA

El "lio", de Ciudad Real

He visitado al Ministro de la Gobernación interrogándole acerca del estado en que se encontraba el asunto de la distinción del Gobernador de Ciudad Real.

El Ministro dijo que se encontraba estudiando el asunto para darle una solución pero que desde luego censuraba la conducta del gobernador.

Ynsisto en que por las demostraciones del Ministro, el gobernador será destituido.

Fuga de un preso

Dijo también el ministro que según le comunicaban de San Sebastian, se había fugado de aquella cárcel el preso Manuel Esteban.

No se conocen los Ministros

Refiere el Ministro de la Gobernación, como dato curioso, que ayer martes se dirigió a Palacio a entrevistarse con el Monarca, y creyendo encontrarlo solo, vió que charlaba con el Rey un señor desconocido, al que presentó el Monarca al Sr. Cambó.

El desconocido era el Sr. González Hontoria, Ambos ministros se desconocian.

El señor Maura

El Presidente del Consejo fué interrogado por los periodistas.

Dijo que no había nada nuevo que decir.

—¿Se han firmado mas altos cargos? le preguntamos.

—No, no hay nada de eso por ahora—dijo—es cuestión esa muy secundaria. Ahora nos ocupa mas la cuestión de Melilla.

A este respecto—terminó—el dia de ayer fué muy movido, pero yo esperaba que lo fuera más.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ESPAÑA EN MARRUECOS

El regimiento de Saboya

Mañana marchará a Melilla el regimiento de Saboya, número 6.

Los rebeldes hostillizan

Sigue la hostilidad enemiga en el Gurugú.

El enemigo aprovechando la oscuridad de la noche, se deslizó por las faldas del Gurugú, haciendo fuego.

Incendiaron muchas casas de moros amigos, entre ellas la del moro El Gato. Este dice que él por nada dejará de ser amigo de España y que antes de entregarse a los rifeños, se internaría en nuestra Nación.

—Marchó al zoco de el Had de Beni-Sicar, el general Berenguer.

Llegada de prisioneros

En el vapor «Gijón», han llegado el cantinero José Molina y su esposa María Martín.

Dicen que el tiempo que han permanecido prisioneros han sido muy bien tratados por los moros.

ADAN.

S. Carlos del Valle

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Varias noticias

Han regresado de las fiestas de la capital D. Rafaél Huertas y su elegante esposa; D. Francisco Herreros y D. Luciano Santillán.

—Hasido creada en este pueblo una cartería donde se pueden imponer Giros Postales hasta 50 pesetas, mejora que ha venido a llenar una necesidad importante.

Una desfrozadora pisadora

de uva de tres cilindros, se vende en buen estado.

Razón: Andrés Olivas, Palma 2 Bodega.

SALCHICHERÍA Y CARNICERÍA

—DE—

SANTIAGO GARCÍA

Especialidad en JAMONES y EMBUTIDOS, carnes frescas y saladas y géneros coloniales

Mercado Nuevo, 1.—Ciudad Real

SE VENDE la casa número 1, duplicado en la calle Ronda de Granada de esta capital.

Para tratar con su dueño, dirijirse a la señora doña Teodora Coronado Pueyo.

Calle de Hurtado, 18.—JAÉN.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

Academia General de Enseñanza

PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTATIVA Y ESPECIAL

ESTABLECIDA EN CIUDAD-REAL EN 1895

Centro de educación moral, intelectual y física para alumnos internos, medio-internos, permanentes y externos.

A CARGO DE 32 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR: **Don Miguel Pérez Molina**

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Pídase el folleto donde se detallan los resultados del presente curso y los anteriores, el cuadro de Profesores, aumentado para la preparación de carreras Civiles y Militares y disposiciones reglamentarias para la admisión de alumnos, debiendo solicitarse las plazas del internado anticipadamente.

Resumen de calificaciones en el curso de 1920-21

Sobresalientes, 105.—Notables, 126.—Aprobados, 210. Suspensos, 3.—Total exámenes, 344.—Ingresos, 15.—Matrículas de honor, 54.—Grados, 15.

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL PROXIMO CURSO

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Lisardo Sánchez y Hermano

ÚNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS EN LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

CAMIONES Y COCHES AUTOMÓVILES

Representación de las marcas más acreditadas y reparaciones de todas clases

Construcción de engranajes al acero, níkel y al cromo

CARGA Y REPARACIÓN DE ACUMULADORES. ÁCIDO QUÍMICAMENTE PURO — ELECTROLITO PREPARADO EN TODAS LAS CONCENTRACIONES

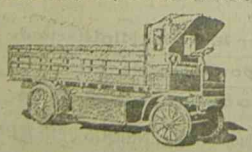

REPARACIÓN DE MAGNETOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO Y PUESTA EN MARCHA.

JOAQUÍN TORMES :-: CIUDAD REAL

Talleres: Calle de las Madrilas, núm. 4 — Oficinas: Palma, 3

Mecánico exclusivo de la casa "FORD" en Ciudad Real

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

A PLAZOS Y AL CONTADO

(Un año de crédito) de las renombradas

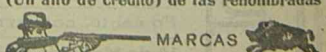

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta

Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje

TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA

CARLOS PRADO GRAS - GENERAL AGUILERA - CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL